



La Cisterna, 26 de octubre de 2021

INFORMATIVO UNIFORME ESCOLAR

Estimados estudiantes y apoderados, junto con saludar, reiteramos la información sobre el uso de uniforme:

1° El uso de uniforme se solicitará a todos los estudiantes del colegio, salvo el nivel 4to medio. Esto debido al poco tiempo de permanencia que les queda en el colegio.

2° El estudiante que tenga dificultades para adquirir el uniforme, debe informarlo al profesor jefe, quien tomará la medida de solicitar una beca de uniforme o gestionar una autorización especial para no utilizarlo por el tiempo que nos queda de clases.

3° Los estudiantes que estén autorizados para asistir sin uniforme, ya sea por alguna autorización especial o por ser estudiante del nivel 4to medio, deberán cumplir con las siguientes condiciones para poder hacer uso de esta autorización:

- a) La vestimenta debe ser jeans o pantalón de tela largo, zapato o zapatillas, polera o camisa.
- b) La vestimenta autorizada no incluirá pantalón corto (short), petos, minifaldas o vestidos, gorros.

Cabe decir que, por el contexto en que nos encontramos, hemos sido sumamente comprensivos con todas las situaciones que se puedan presentar a los estudiantes y sus familias. Sin embargo, necesitamos establecer un orden mínimo que vaya en dirección al cuidado de nuestros estudiantes, tanto en el interior del colegio como en el trayecto a sus casas.

Atentamente,

DIRECCIÓN